



De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de Marzo de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativos Especialistas de Área (**Especialidad de Alergología**) en las instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura y según establece su base Décima, una vez finalizadas las pruebas selectivas y realizada la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, este Tribunal:

ACUERDA

Primero: Emitir la relación provisional de aprobados por orden de puntuación total, según listado adjunto.

Segundo: Elevar esta relación provisional de aprobados a la Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 9 de Marzo de 2008.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Pilar García Vara

MO.1059